

# BOLETIN OFICIAL



3/2

## PROVINCIA DE SALTA

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| AÑO LXII — N 8.649<br>EDICION DE 28 PAGINAS<br>APARECE LOS DIAS HABLES   | Salta, 14 de octubre de 1970   | Correo<br>Argentina<br>SALTA   | TARIFA REDUCIDA<br>CONCESION Nº 1885<br>Reg. Nacional de la Propiedad<br>Intelectual Nº 1.058.191 |
| <b>HORARIO</b><br><hr/> Para la publicación de avisos<br>en el<br><b>BOLETIN OFICIAL</b><br>Registrá el siguiente horario:<br><b>LUNES A VIERNES</b><br>de 8 a 11.30 horas | Coronel (R.E.)<br><b>RAUL P. AGUIRRE MOLINA</b><br>Gobernador<br><br><b>VICTOR J. CORNEJO ISASMENDI</b><br>Ministro de Gobierno<br><br><b>RICARDO GREYER (h.)</b><br>Ministro de Economía<br><br><b>Dr. ATILIO O. CARO</b><br>Ministro de Bienestar Social | <b>SECRETARIA DE PRENSA</b><br><hr/> Dirección de Publicaciones<br>ZUVIRIA 536<br>TELEFONO Nº 14780<br><br><hr/> <b>EDDY OUTES</b><br>Director |   |

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (naciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57  
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

### VENTA DE EJEMPLARES

|   |         |
|---|---------|
| Número del día y atrasado dentro del mes ...    | \$ 0,20 |
| Número atrasado de más de un mes hasta 1 año .. | 0,30    |
| Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años .. | 0,50    |
| Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..  | 0,80    |
| Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..    | 1,20    |
| Número atrasado de más de 10 años .....         | 1,50    |

**SUSCRIPCIONES**

|                  |         |                 |          |
|------------------|---------|-----------------|----------|
| Mensual .....    | \$ 6,00 | Semestral ..... | \$ 14,00 |
| Trimestral ..... | „ 9,00  | Anual .....     | „ 27,00  |

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta oentavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos),

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00 cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

| Texto no mayor de 16 centímetros<br>o 200 palabras | Hasta   | Excedente    | Hasta   | Excedente | Hasta   | Excedente |
|--|---------|--------------|---------|-----------|---------|-----------|
|  | 10 días |              | 20 días |           | 30 días |           |
| Sucesorios .....                                   | 14,00   | 60 cm.       | 28,00   | 90 cm.    | 54,00   | 120 cm.   |
| Posesión. Treintañal y Deslinde .....              | 27,00   | 90 cm.       | 54,00   | 120 cm.   | 108,00  | 180 cm.   |
| Remates de Inmuebles y Automotores .....           | 23,00   | 90 cm.       | 54,00   | 120 cm.   | 108,00  | 180 cm.   |
| Otros Remates .....                                | 14,00   | 60 cm.       | 28,00   | 90 cm.    | 54,00   | 120 cm.   |
| Edictos de Minas .....                             | 22,00   | 120 cm.      |         |           |         |           |
| Contratos o Estatutos Sociales .....               | 0,9     | (la palabra) |         |           |         |           |
| Balances .....                                     | 12,00   | 70 cm.       | 24,00   | 150 cm.   | 33,00   | 230 cm.   |
| Otros Edictos Judiciales y Avisos ...              | 14,00   | 90 cm.       | 28,00   | 120 cm.   | 54,00   | 180 cm.   |

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

**DECRETOS**

Pág. Nº

|                    |         |         |   |      |
|--------------------|---------|---------|---|------|
| M. de B. Social Nº | 348 del | 2-10-70 | — Reconócese serv. prestados por diversos Profesionales del Policlínico San Bernardo .....                    | 5137 |
| „ „ „              | 349 „ „ | „ „     | — Apruébanse Resols. Nros.: 1008 y 981/70, de Caja de Jubilaciones de la Provincia .....                      | 5138 |
| „ „ „              | 350 „ „ | „ „     | — Designase a la Sra. Sara E. Romano de Quinteros en Hosp. de Niños .....                                     | 5138 |
| M. de Gobierno „   | 351 „ „ | „ „     | — El personal de la Administ. Públ. Provincial afectado al Censo Nac. gozará de un día de licencia .....      | 5138 |
| „ „ „              | 352 „ „ | „ „     | — Adscribese al M. de Economía a personal de taquígrafos y otórgaseles una sobreasignación de \$ 200,00 ..... | 5139 |

**RESOLUCIONES**

|                   |        |          |   |      |
|-------------------|--------|----------|---|------|
| M. de Gobierno Nº | 31 del | 10- 9-70 | — Autorízase al Sr. Miguel S. Maciel a sustituir en sus cargos Int. de Jefe de Despacho y a la Jefa Administrativa .....                    | 5139 |
| „ „ „             | 43 „   | 18- 9-70 | — Autorízase a la Cont. Ana M. Guía de Villada a concurrir al curso que dictará A.R.E.P.R.A. y liquidasele el viático correspondiente ..... | 5139 |

|                   |                 |   | Pág. Nº |
|-------------------|-----------------|---|---------|
| M. de Gobierno Nº | 44 del 23- 9-70 | — Inclúyese en las disposiciones de las Resoluciones 1213, 1224, 33 a personal del M. de Gobierno .   | 5140    |
| " " "             | 45 " "          | — Apruébase suspensión en sus funciones aplicada al Sr. Ramón Antonio Vilte .....   | 5140    |
| " " "             | 46 " "          | — Concédese licencia por enfermedad a personal de Direc. del Registro del E. Civil y de la Capacidad de las Personas .....                                  | 5140    |
| " " "             | 47 " "          | — Concédese licencia por enfermedad a la Srta. Martha Elena Díaz .....  | 5140    |
| " " "             | 48 " "          | — Concédese licencia por enfermedad a la Sra. Margarita I. Dipauli de Glogler .....   | 5141    |
| " " "             | 49 " "          | — Autorízase a la Secret. de la Esc. San Francisco Solano de El Galpón a suscribir los cheques del Establecimiento .....                                    | 5141    |
| " " "             | 50 " "          | — Apruébase Resol. Nº 91/70 de Direc. de Esc. San Francisco Solano de El Galpón .....   | 5141    |
| " " "             | 51 " "          | — Concédese licencia por enfermedad a personal de Esc. Alejandro Aguado de Tartagal .....   | 5142    |
| " " "             | 52 " "          | — Dispónese el cese de actividades de los establecimientos educacionales de Cachi y La Poma el 28-9-70 .....  | 5142    |
| " " "             | 53 " "          | — Concédese licencia extraordinaria a la Prof. Blanca R. Montaldi de Romero .....   | 5142    |
| " " "             | 54 " 24- 9-70   | — Liquidáse horas extraord. a personal de la Imprenta Oficial de la Provincia .....   | 5142    |
| " " "             | 55 " "          | — Concédese licencia por enfermedad a la Srta. Laura A. Verdu .....   | 5143    |
| " " "             | 56 " "          | — Apruébase Resol. Nº 79/70 de Direc. de Esc. Alejandro Aguado de Tartagal, por descuento a la Sra. Julia E. Guitérrez .....                                | 5143    |
| " " "             | 57 " "          | — Apruébase el cese de actividades en Esc. Alejandro Aguado de Tartagal, el 31-8-70 .....   | 5143    |
| " " "             | 58 " 29- 9-70   | — Concédese asueto a personal de los Establecimientos de Enseñanza Media, Técnica y Superior el 29-9-70 que están afectados a las tareas pre-censales ..... | 5143    |
| " " "             | 59 " 2-10-70    | — Concédese asueto el 1-10-70 a personal docente de Esc. República de la India y de Direc. de Esc. de Manualidades .....                                    | 5144    |

**EDICTO DE MINA**

|         |  |      |
|---------|--|------|
| Nº 4827 | — De Gerardo Díaz. Expte. Nº 7510-D .....        | 5144 |
| Nº 4826 | — De Simona Díaz de Díaz. Expte. Nº 7511-D ..... | 5144 |

**LICITACION PUBLICA**

|         |   |      |
|---------|---|------|
| Nº 4846 | — De Hospital J. Castellanos .....                                    | 5144 |
| Nº 4815 | — De Direc. de Viviendas y Arquitectura .....                         | 5144 |
| Nº 4794 | — Y.P.F. Administración del Norte - Vespucio. Lic. Nº 60-779-70 ..... | 5145 |
| Nº 4793 | — Instituto Nacional de Salud Mental. Lic. Nº 1/71 .....              | 5145 |
| Nº 4791 | — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 12/70 .....                    | 5145 |
| Nº 4687 | — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 99 .....              | 5145 |
| Nº 4686 | — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 95 .....              | 5145 |
| Nº 4685 | — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 84 .....              | 5145 |

**LICITACION PRIVADA**

|         |  |      |
|---------|--|------|
| Nº 4833 | — De Direc. Gral. de Compras y Suministros ..... | 5146 |
|---------|--|------|

**EDICTO CITATORIO**

|         |  |      |
|---------|--|------|
| Nº 4843 | — De María Amparo Monge y otros .....              | 5146 |
| Nº 4842 | — De Bernardo Fernández y Sra. ....                | 5146 |
| Nº 4820 | — De María Luisa Canetti de Buitrago y otros ..... | 5146 |

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

|         |                              |      |
|---------|------------------------------|------|
| Nº 4851 | — De Félix Gutiérrez .....   | 5146 |
| Nº 4849 | — De Robustiano Manero ..... | 5147 |

|  | Pág. Nº |
|--|---------|
| Nº 4844 — De Nelly Egea Carrión de Briones .....       | 5147    |
| Nº 4840 — De Horacio Vicente ú Horacio Alemán .....    | 5147    |
| Nº 4838 — De Lorenzo Dolcet .....                      | 5147    |
| Nº 4837 — De Adolfo Claire .....                       | 5147    |
| Nº 4836 — De Clemencia Ruiz .....                      | 5147    |
| Nº 4813 — De Rafael Andrés Chocobar .....              | 5147    |
| Nº 4774 — Filomeno Rufino Rueda .....                  | 5147    |
| Nº 4764 — López Pedro José .....                       | 5147    |
| Nº 4755 — Santos Sandobal .....                        | 5147    |
| Nº 4753 — De Adrián Pastrana .....                     | 5147    |
| Nº 4749 — De Francisco Diez Martínez .....             | 5147    |
| Nº 4748 — De Arielo Paterlini .....                    | 5148    |
| Nº 4746 — De María Virginia 'Outes de Leguizamón ..... | 5148    |
| Nº 4734 — Amado Ayub o Amado Salum Ayub .....          | 5148    |
| Nº 4731 — Angel Gabriel Ontiveros .....                | 5148    |
| Nº 4708 — Teófila Guanca de Fernández .....            | 5148    |
| Nº 4692 — Mirón Tomás o Mirón Tomás Sancho .....       | 5148    |
| Nº 4681 — Catalina Siclera .....                       | 5148    |

**REMATE JUDICIAL**

|   |      |
|---|------|
| Nº 4853 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Villarreal Fernando .....                       | 5148 |
| Nº 4852 — Por Raúl Racioppi. Juicio: La Confianza Cía. de Seguros S.A. vs. Cardona Lucio .....                        | 5149 |
| Nº 4950 — Por Raúl Racioppi. Juicio: La Confianza Cía. de Seguros S.A. vs. Sabba, y Cía. S. C. ....                   | 5149 |
| Nº 4848 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Giménez Serra, José vs. Solá Juan Nepomuceno ..                                | 5149 |
| Nº 4839 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Marino, Angel C. vs. Alto Horno Güemes S.A. .                                    | 5149 |
| Nº 4834 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Singh Bissa vs. González, Virginia M. de ....                               | 5149 |
| Nº 4832 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Salim. Farat Sire vs. Marcofin S.A. ....   | 5149 |
| Nº 4831 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Chalup, Domingo .....  | 5150 |
| Nº 4830 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Maraón, Gabriel .....  | 5150 |
| Nº 4829 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Ochoa, Antonio .....   | 5150 |
| Nº 4828 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Restom, Héctor A. ....   | 5150 |
| Nº 4825 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Bordón, Catalina y otro .....                                    | 5150 |
| Nº 4824 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ejec. Prend. de Falcón, Brigido I. ....  | 5150 |
| Nº 4816 — Por Gustavo A. Bollinger. Juicio: Fisco Nacional vs. Ceferino Zerpa .....                                   | 5151 |
| Nº 4802 — Por Raúl Racioppi. Juicio: R.N. y R.R. vs. Mejías Manuel .....  | 5151 |
| Nº 4759 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: La Solución S.A. vs. Suc. de Ponce Eva o Arias Eva Ponce de León de ..... | 5151 |
| Nº 4757 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Fassino Nelso Luis vs. José Bello- to y otro .....                 | 5151 |
| Nº 4728 — Por José Alberto Gómez Rincón. Juicio: Expte. Nº 9497/63 .....  | 5152 |
| Nº 4719 — Por Carlos R. Avellaneda. Juicio: Sucesorio de Burgo Celestino .....  | 5152 |
| Nº 4718 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Herrera Antonio vs. Gómez Justina Lorenza Nie- va de y otro .....             | 5152 |
| Nº 4716 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Valdez R. Oreste vs. Montero Alfredo .....                                    | 5152 |
| Nº 4715 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cuéllar C. Hugo vs. Avendaño Gladis .....                                     | 5153 |
| Nº 4689 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Fernández C. Alberto vs. Rengel Baltazar .....                                 | 5153 |
| Nº 4688 — Por Adolfo A. Sylvester. Juicio: Jorge N. Cardozo y otro vs. José Belloto y otros                           | 5153 |

**POSESION VEINTEAÑAL**

|  |      |
|--|------|
| Nº 4835 — De García, Rosa Inocencia Tapia de ..... | 5153 |
| Nº 4784 — Silvestre Martínez .....                 | 5153 |
| Nº 4782 — Anastasio Enriquez .....                 | 5154 |
| Nº 4781 — Ramón Gerardo y Luis Hugo Pauna .....    | 5154 |
| Nº 4780 — Erdulfo Saravia .....                    | 5154 |
| Nº 4779 — Rafael Milagro Saravia .....             | 5154 |
| Nº 4778 — Rafael Sansó .....                       | 5154 |
| Nº 4777 — Cuéllar Juan Antonio .....               | 5154 |
| Nº 4775 — Balderrama Marcelino Isidoro .....       | 5155 |

**INSCRIPCION DE MARTILLERO**

|   |      |
|---|------|
| Nº 4798 — Ronald Antonio Coraita Spaventa ..... | 5155 |
|---|------|

**CONCURSO CIVIL**

|  |      |
|--|------|
| Nº 4682 — Latinoamérica en Salta ..... | 5155 |
|--|------|

**CITACION A JUICIO**

|  |      |
|--|------|
| Nº 4797 — Lilia Ovejero de Terán ..... | 5155 |
| Nº 4787 — Cristino Ibáñez .....        | 5155 |
| Nº 4773 — María Esther Guaimás .....   | 5155 |

**Sección COMERCIAL****TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO**

|                               |      |
|-------------------------------|------|
| Nº 4776 — París S. R. L. .... | 5155 |
|-------------------------------|------|

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

|   |      |
|---|------|
| Nº 4847 — De Agrupación Gauchos de Güemes. Para el día 25-10-70 .....         | 5156 |
| Nº 4845 — De La Población S.C.A. Para el día 31-10-70 .....                   | 5156 |
| Nº 4841 — Norte S.A. Para el día 30-10-70 .....                               | 5156 |
| Nº 4823 — De Chali Safar S.A. Para el día 28-10-70 .....                      | 5157 |
| Nº 4819 — De Salta Refrescos S.A. Para el día 19-10-70 .....                  | 5157 |
| Nº 4818 — De Industrial y Comercial Moschetti S.A. Para el día 20-10-70 ..... | 5157 |
| Nº 4814 — De Carlos Mardones S.A. Para el día 31-10-70 .....                  | 5158 |
| Nº 4785 — Binda Bettella Bini S.A. Para el día 24-10-70 .....                 | 5158 |
| Nº 4783 — Río Bermejo S.A. Para el día 18-10-70 .....                         | 5158 |
| Nº 4772 — El Recreo S.A. Para el día 30-10-70 .....                           | 5159 |

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 2 de octubre de 1970.

**DECRETO Nº 348**

Ministerio de Bienestar Social

Expediente Nº 03685/70 - Código 66.

VISTO los reconocimientos de servicios solicitados a favor de distintos profesionales dependientes del Policlínico Regional "San Bernardo"; y

Teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de personal y Dirección de Administración,

**El Gobernador Interino de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1 — Reconócese los servicios prestados por el doctor JORGE EMILIO SANCHEZ, L. E. Nº 7.264.286 como médico de guardia, Categoría 12, por cinco (5) guardias realizadas los días 3, 10, 17, 24 y 31 de julio/70 en reemplazo del doctor Domingo José Ocaña, quien se encontraba en uso de licencia por enfermedad, artículo 15, Y como médico de guardia, Categoría 12, por una (1) guardia realizada el día 30 de julio/70 en reemplazo del doctor Marcelo Medrano Caro, quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad, artículo 14.

Art. 2º — Reconócese los servicios prestados por el doctor ANGEL RAUL MEDINA, L. E. Nº 7.054.723 como médico de guardia, Categoría 12, por dos (2) guardias

realizadas los días 16 y 23 de julio/70 en reemplazo del doctor JOSE PEDRO NUCCI quien se encontraba en uso de licencia por enfermedad, artículo 31.

Art. 3º — Reconócese los servicios prestados por el doctor CARLOS NOGUEIRA HERNANDEZ, L. E. Nº 7.264.291 como médico de guardia, Categoría 12, por dos (2) guardias realizadas los días 24 y 31 de julio/70 en reemplazo del doctor Julio Juan Dousett, quien se encuentra en uso de licencia por enfermedad, artículo 15.

Art. 4 — Reconócese los servicios prestados por la doctora señorita BEATRIZ ROSA REYNA, L. C. Nº 5.891.077 como Kinesióloga, Categoría 18, desde el 1º al 31 de julio/70 en reemplazo de la señorita Marta Clara T. de Romano, quien se encuentra en uso de licencia por maternidad.

Art. 5º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Anexo D, Item 1, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 3, Parcial 16 - Ejercicio 1970.

Art. 6º — El presente decreto será re-ferendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CARO (Int.)

Bava

Salta, 2 de octubre de 1970.

**DECRETO Nº 349**

**Ministerio de Bienestar Social**

Expedientes Nros. 556/70 y 1061/70 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia - Código 73.

VISTO los pedidos interpuestos por la señorita Nelly Rosa Iriarte y señora Clara Velia Figueroa de Arce; y

Teniendo en cuenta las Resoluciones Internas emitidas de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia y lo dictaminado por el señor Asesor Letrado del Ministerio del rubro,

**El Gobernador Interino de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Interna Nº 1008-I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 25 de setiembre de 1970, mediante la cual se acuerda a la señorita NELLY ROSA IRIARTE, L. C. Nº 9.463.853 una jubilación ordinaria que establece el Art. 50 de la Ley 3338/58, en el cargo de Vice-Directora de la Escuela "José V. Solá" dependiente del Consejo General de Educación de la Provincia, con un haber jubilatorio mensual de \$ 364,74 (Trescientos sesenta y cuatro con 74/100) a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios. (Expte. Nº 556/70).

Art. 2º — Apruébase en todas sus partes la Resolución Interna Nº 981-I de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de fecha 18 de setiembre de 1970, mediante la cual se acuerda a la señora CLARA VELIA FIGUEROA DE ARCE, L. C. número 1.630.679 una jubilación ordinaria que establece el Art. 28 del Decreto Ley 77/56, en base a servicios reconocidos por la Caja Nacional de Previsión para el Personal de la Industria, Comercio y A. Civiles, en el cargo de Categoría 26 del Ministerio de Bienestar Social, con un haber jubilatorio mensual determinado por la Ley Nº 3372/59, de 152,52 (Ciento cincuenta y dos pesos con 52/100) más la bonificación de 7,63 (Siete pesos con 63/100) de acuerdo al artículo 29 del Decreto Ley 77/56, a liquidarse desde la fecha en que deje de prestar servicios. (Expte. Nº 1061/64).

Art. 3º — El presente decreto será firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y de la Cartera de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CARO (Int.)**

Bava

Salta, 2 de octubre de 1970.

**DECRETO Nº 350**

**Ministerio de Bienestar Social**

Expediente Nº 03867/70 - Cód. 66.

VISTO que la Dirección del Hospital de

Niños, solicita la designación de la señora Sara Eusebia Romano de Quinteros en el cargo de Categoría 26 vacante por renuncia de la señorita Elsa Gutiérrez; y

Teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Personal y la providencia de Secretaría de Estado de Salud Pública,

**El Gobernador Interino de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1 — Designase a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones a la señora SARA EUSEBIA ROMANO DE QUINTEROS, L. C. Nº 3.205.722, Clase 1934, en el cargo de Categoría 26, personal asistencial del Hospital de Niños, y en cargo vacante dejado por la señorita Elsa Anastacia Gutiérrez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 3º -- Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CARO (Int.)**

Bava

Salta, 2 de octubre de 1970.

**DECRETO Nº 351**

**Ministerio de Gobierno**

VISTO que la realización del Censo Nacional requirió un esfuerzo fuera de lo común al personal afectado que se hace necesario compensar; y

**CONSIDERANDO:**

Que las tareas pre-censales y el censo mismo, han demorado en cierta medida la normal actividad en determinados organismos de la Administración Pública, especialmente los que están afectados a la confección de planillas para el pago de sueldos de sus agentes;

Por ello,

**El Gobernador Interino de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — El personal de la Administración Pública Provincial afectado a las tareas del Censo Nacional, gozará de un día de licencia compensatoria, que podrá hacerse efectiva en el lapso comprendido entre el 6 de octubre y el 30 de noviembre del corriente año, a elección del agente; con excepción del personal dependiente del Consejo General de Educación que se regirá por las disposiciones que dicte el mencionado organismo.

Art. 2º — A los efectos del artículo anterior, la Dirección de Estadísticas de la Provincia remitirá a cada Ministerio la nómina del personal que haya efectivizado las tareas asignadas en la realización del Censo Nacional.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Interi-

nos de Gobierno, de Economía, y de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CARO (Int.)  
Mulki (Int.)  
Figueroa (Int.)  
Bava (Int.)

Salta, 2 de octubre de 1970.

DECRETO Nº 352

Ministerio de Gobierno

VISTO el pedido formulado por el señor Secretario de Estado de Industria, Comercio y Servicios, en el sentido de que adscriba al citado organismo al personal de taquígrafos que presta servicios en la administración provincial, a los efectos de que el mismo tome la versión taquigráfica correspondiente a las Jornadas Regionales de Comercio del Norte a realizarse entre los días 21 y 23 de octubre del corriente año;

Por ello,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Adscribese al Ministerio de Economía, al siguiente personal de taquígrafos:

Sra. YONE CARRIZO DE AGUIRRE (Secretaría Privada de la Intendencia Municipal);

Sra. CATALINA DOUSSET DE RODRIGUEZ (Dirección de Recursos Naturales);

Sra. CLARA SERRANO DE MERCADO y Srta. ELENA TORRES (Tribunal de Cuentas);

Sra. MARIA DE LOS ANGELES PADILLA DE FERREIRA (Secretaría de Estado de la Producción);

Sr. HECTOR NIVAS FERNANDEZ (Ministerio de Economía);

Srta. IRIS BARRAZA y Srta. SELVA MAGALI ROSAS (Secretaría General del Ministerio de Bienestar Social).

Art. 2º — Dispónese el otorgamiento de una sobreasignación de Doscientos pesos (\$ 200.-) (Ley 18.188), a cada uno de los taquígrafos precedentemente citados por el trabajo que realizarán entre los días 20 y 28 de octubre del año en curso, debiendo imputarse dicho gasto al Anexo "B", Item 1. Finalidad 1, Sección 0, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, Subparcial 11, del presupuesto vigente.

Art. 3º — El presente decreto será reafrendado por los señores Ministros Interinos de Gobierno, de Economía, y de Bienestar Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CARO (Int.)  
Mulki (Int.)  
Figueroa (Int.)  
Bava (Int.)

## RESOLUCION

Salta, 10 de setiembre de 1970.

RESOLUCION Nº 31

Ministerio de Gobierno

Atento a las necesidades del servicio,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Autorizar al señor MIGUEL SANTIAGO MACIEL, Categoría 8-03 Personal Administrativo de este Ministerio de Gobierno, para que en ausencia del Jefe de Despacho señor René Fernando Soto y de la Jefe Administrativa, señora M. Mirtha Aranda de Urzagasti del mismo Departamento de Estado, sustituya a los nombrados en las funciones que le competen a los mismos.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO ISASMENDI

Salta, 18 de setiembre de 1970

RESOLUCION Nº 43

Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2955

VISTO la nota Nº 442 de fecha 17 de setiembre del año en curso, elevada por la señora Directora de la Escuela Nocturna de Comercio "Hipólito Irigoyen", quien solicita la correspondiente autorización para trasladarse a la Capital Federal, con el fin de realizar un curso de perfeccionamiento y actualización, que con el auspicio del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, dictará el A.R.E.P.R.A. (Asociación de Rectores de la Enseñanza Privada de la República Argentina) y que estará destinado a los Rectores y Directores de Enseñanza Media, Técnica y Superior; y

CONSIDERANDO:

Que los cursos a realizarse permitirán la actualización en materia educativa, siendo ello de significativa importancia por cuanto posibilitarán a los establecimientos secundarios de la Provincia estar al día en lo que hace a las reformas educacionales en vigencia;

Por ello; y atento a lo sugerido por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 4 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Autorizar a la señora Directora de la Escuela Nocturna de Comercio "Hipólito Irigoyen", Cont. Púb. Nac. ANA MARIA GUIA DE VILLADA, a concurrir al curso de perfeccionamiento y actualización docente, que con el auspicio del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, dictará el A.R.E.P.R.A. (Asociación de Rectores de la Enseñanza Privada de la República Argentina) y que estará destinado a los Rectores y Directores de Enseñanza Media; Técnica y Superior, que se realizará en la Capital Federal a partir del día 20 de setiembre del año en curso.

2º — Autorizar a la Habilitación de Pagos de la Escuela Nocturna de Comercio "Hipólito Irigoyen" a liquidar a favor de la Directora de dicho establecimiento, el importe correspondiente a pasaje de ida y vuelta Salta-Buenos Aires-Salta, como asimismo diez (10) días de viáticos y gastos de inscripción a los cursos de referencia, debiendo imputarse los gastos mencionados a la partida respectiva de la citada escuela, dejando establecido que el viaje se realizará por vía aérea.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

### CORNEJO ISASMENDI

Salta, 23 de setiembre de 1970.

#### RESOLUCION Nº 44

VISTO las resoluciones Nros. 1213 del 7-V-70; 1224 del 13-V-70 y 33 del 23-VII-70;

Por ello; atento a lo establecido por Decreto Nº 8115 de fecha 13-II-70, Ley número 4348/70 y a las necesidades del servicio,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Incluir en las disposiciones previstas en las resoluciones Nros. 1213, 1224 y 33 de fechas 7-V-70, 13-V-70 y 23-VII-70, respectivamente, al siguiente personal dependiente de este Ministerio de Gobierno;

Jefatura de Despacho

EDMUNDO LANDIVAR

PAULA MATILDE PAEZ SANCHEZ.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

### CORNEJO ISASMENDI

Salta, 23 de setiembre de 1970.

#### RESOLUCION Nº 45

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 50-6640.

VISTO la nota de fecha 9 de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia y atento lo solicitado en la misma,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Aprobar la suspensión por el término de un (1) día en el ejercicio de sus funciones aplicada por la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia al Sub-Ayudante (Categoría 14), Clase 06, Personal Subalterno de Seguridad, don RAMON ANTONIO VILTE, por negligencia en actos de servicio.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

### CORNEJO ISASMENDI

Salta, 23 de setiembre de 1970.

#### RESOLUCION Nº 46

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 52-28798.

La Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, eleva certificados expedidos por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias a favor de personal de su dependencia;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia por enfermedad, con encuadre legal en el Art. 15 del Decreto Nº 6900/63, a favor del personal de la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas que seguidamente se detalla, por los lapsos que en cada caso se especifican, a partir de las fechas que se indican y en un todo de acuerdo a las disposiciones contenidas en el artículo 53 del decreto de referencia:

Categoría 23-03 YOLANDA MARY LOPEZ DE MOYA, cuarenta y cinco (45) días a partir del 10-VII-70;

Categoría 27-03 NILDA FUNES DE COMUNE, cuarenta y cinco (45) días a partir del 5-VII-70;

Categoría 23-03 ROSA JUANA LASQUERA DE MONTEROS, veinticinco (25) días a partir del 14-VII-70;

Categoría 26-03 AGRIPINA NATIVIDAD JUAREZ, quince (15) días a partir del 16-VIII-70;

Categoría 29 - 03 MARTHA ANGELICA RUIZ DE PAZ, veinticinco (25) días a partir del 16-VII-70;

Categoría 24-03 MARIA DEL VALLE SANCHEZ DE RAMOS, veinticinco (25) días a partir del 12-VIII-70;

Categoría 17-03 MARTA LUISA DEL CERRO, sesenta (60) días a partir del 15-VIII-70;

Categoría 21-03 MARIA ANGELICA TRUJILLO DE LIENDO, veintiocho (28) días a partir del 3-VII-70;

Categoría 29-03 ROQUE PALOMO, veinte días a partir del 27-VI-70;

Categoría 24-07 RAQUE DOMINGO YAPURA, once días a partir del 5-VII-70.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

### CORNEJO ISASMENDI

Salta, 23 de setiembre de 1970.

#### RESOLUCION Nº 47

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2920.

La Dirección de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen", mediante nota Nº 438 eleva certificado expedido por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias a favor de la profesora de dicho



establecimiento educacional, señorita Martha Elena Díaz;

Por ello y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia por enfermedad por el término de veinte (20) días a partir del 2 de setiembre del año en curso, a favor de la profesora de la Escuela de Comercio "Hipólito Irigoyen" señorita MARTHA ELENA DIAZ, con encuadre legal en el artículo 15 del Decreto N 6.900/63 y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 53 del decreto de referencia.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO ISASMENDI**

Salta, 23 de setiembre de 1970.

RESOLUCION Nº 48

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2867.

La Dirección de la Escuela de Comercio "San Francisco Solano" de El Galpón, mediante nota de fecha 26 de agosto del año en curso, eleva el certificado expedido por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias a favor de la profesora de dicho establecimiento educacional, señora Margarita Irma Di Pauli de Glogglar;

Por ello y atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 6 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Conceder licencia por enfermedad por el término de treinta (30) días a partir del 25 de agosto del año en curso, a favor de la profesora interina de la Escuela de Comercio "San Francisco Solano" de El Galpón, señora MARGARITA IRMA DI PAULI DE GLOGGLER, con encuadre legal en el artículo 15 del Decreto Nº 6900/63 y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 53 del citado decreto

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO ISASMENDI**

Salta, 23 de setiembre de 1970.

RESOLUCION Nº 49

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2896.

VISTO la nota de fecha 1º de setiembre del año en curso, elevada por la Dirección de la Escuela de Comercio "San Francisco Solano" de El Galpón; y atento lo solicitado en la misma y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 2 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1 — Autorizar a la Secretaria Interina de la Escuela de Comercio "San Francisco Solano" de El Galpón, doña MARIA ESTER OLGA VIAPIANO, M. I. Nº 4.588.241, a suscribir los cheques que emita el nombrado establecimiento educacional, en forma conjunta con el Habilitado Pagador.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO ISASMENDI**

Salta, 23 de setiembre de 1970.

RESOLUCION Nº 50

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 41-2887.

La Dirección de la Escuela de Comercio "San Francisco Solano" de El Galpón, mediante nota de fecha 1º-IX-70, eleva para su aprobación la Resolución Nº 91, dictada por el citado establecimiento educacional con igual fecha;

Por ello; atento a los términos contenidos en la resolución de referencia y a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

RESUELVE:

1º — Aprobar la Resolución Nº 91 de fecha 1º-IX-70, dictada por la Dirección de la Escuela de Comercio "San Francisco Solano" de El Galpón, cuyo texto se transcribe a continuación:

"El Galpón, 1º de setiembre de 1970.

RESOLUCION Nº 91. VISTO: El Decreto Nº 8553/59 que reprime y sanciona las inasistencias incurridas por el personal docente; y CONSIDERANDO: Que los señores profesores interinos mencionados en la parte dispositiva de la presente resolución han incurrido en inasistencias no justificadas (con aviso) durante el mes de agosto ppdo., y por lo tanto son pasibles de las sanciones establecidas en el decreto antes citado; Por ello, La Directora Interina de la Escuela de Comercio "San Francisco Solano", RESUELVE: 1º) Ordenar el descuento correspondiente al mes de agosto ppdo., de los señores profesores interinos de la Escuela de Comercio "San Francisco Solano" de El Galpón" y que seguidamente se detallan:

**Nombre y Apellido**

**Faltas**

|                                  |       |
|----------------------------------|-------|
| Angel Federico Toledo            | 1 h.  |
| Marta Gladiy Hendam de Bender    | 1 h.  |
| José Nicanor Madrid              | 2 hs. |
| Amanda Estela Sarmiento de Picón | 3 hs. |

2º) Notifíquese a los interesados y comuníquese a la Habilitación de Pagos para que efectúe los descuentos correspondientes. 3º) Elevar la presente resolución para su aprobación al Minis-

terio de Gobierno. 4º) Cópiese la misma en el Libro de Resoluciones y archívese. — Fdo.: AGUEDA B. M. DE ROMANO, Directora Interina".

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO ISASMENDI**

Salta, 23 de setiembre de 1970.

RESOLUCION Nº 51

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-2855.

La Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, mediante nota E.A.A. Nº 245, de fecha 25 de agosto del año en curso, eleva certificados expedidos por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor de personal de este Establecimiento educacional, con encuadre legal en el Art. 15 del decreto Nº 6900/63;

Por ello; atento a las disposiciones contenidas en el Art. 53 del citado decreto y a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza media a fojas 20 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

**RESUELVE:**

1º — Conceder licencias por enfermedad, con encuadre legal en el Art. 15 del Decreto Nº 6900/63, a favor del personal de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, que seguidamente se detalla, por los lapsos que en cada caso se especifican a partir de las fechas que se indican y de conformidad a lo prescripto en el Art. 53 del citado decreto:

ENRIQUE CARLOS RODRIGUEZ, Preceptor de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, once días, a partir del 21-VIII-70.

GLADYS TEJERINA DE RODRIGUEZ, Profesora de la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII", Gral. Mosconi, treinta días a partir del 24-VIII-70.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO ISASMENDI**

Salta, 23 de setiembre de 1970.

RESOLUCION Nº 52

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-2948.

VISTO lo solicitado por la dirección de la Escuela Nacional Nº 42 de Payogasta, departamento de Cachi, en nota de fecha 10 del actual, mediante la cual solicita se decrete el cese de actividades educacionales en los departamentos de Cachi y La Poma el día 28 del corriente con motivo de la realización de los homenajes programados en recordación al centenario del

fallecimiento del Coronel D. Bonifacio Ruiz de los Llanos;

Por ello,

El Ministro de Gobierno

**RESUELVE:**

1º — Disponer el cese de actividades en todos los establecimientos educacionales de los departamentos de Cachi y La Poma, el día 28 de setiembre de 1970, a fin de facilitar la concurrencia de los alumnos a los actos programados para el día 27 del mismo mes, en homenaje al centenario de la muerte del Coronel don BONIFACIO RUIZ DE LOS LLANOS.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO ISASMENDI**

Salta, 23 de setiembre de 1970

RESOLUCION Nº 53

**Ministerio de Gobierno**

Expte. Nº 41-2804

La Dirección de la Escuela de Comercio "Nuestra Señora del Rosario" de Rosario de la Frontera, mediante nota de fecha 12 de agosto del año en curso, eleva la solicitud de licencia de dicho establecimiento educacional, señora Blanca Rosa Montaldi de Romero;

Por ello; atento a lo informado por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 4 y a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Media a fs. 4 vta. de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

**RESUELVE:**

1º — Conceder licencia extraordinaria sin goce de sueldo, por el término de tres (3) meses, a partir del día 29 de julio del año en curso, a favor de la profesora de la Escuela de Comercio "Nuestra Señora del Rosario" de Rosario de la Frontera, señora BLANCA ROSA MONTALDI DE ROMERO, por razones particulares y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 42 (último párrafo) del decreto Nº 6900/63.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**CORNEJO ISASMENDI**

Salta, 24 de setiembre de 1970

RESOLUCION Nº 54

**Ministerio de Gobierno**

Expte. Nº 56-1317

La Imprenta Oficial de la Provincia mediante nota Nº 191 de fecha 10-IX-70, eleva planilla por pago en concepto de horas extras, devengadas por personal de su dependencia, correspondiente al mes de agosto del año en curso;

Por ello; y atento a lo informado por el Servicio de Programación Presupuestaria a fs. 3 de estos obrados,

El Ministro de Gobierno

**RESUELVE:**

1º — Aprobar la liquidación de las horas extraordinarias cumplidas por el personal de la Im-

prenta Oficial de la Provincia que seguidamente se detalla, correspondiente al mes de agosto del año en curso y de conformidad a la planilla demostrativa agregada a fs. 2 del presente expediente:

|                      |    |        |
|----------------------|----|--------|
| ATILO TORRES         | \$ | 241,60 |
| MIRTA I. PALACIOS    | "  | 47,15  |
| BLANCA L. XAMENA     | "  | 102,50 |
| SANTOS P. SORIANO    | "  | 581,40 |
| VICTOR P. S. PLAZA   | "  | 96,90  |
| JULIO AMERICO LEYRIA | "  | 72,60  |
| JULIO ADOLFO LEYRIA  | "  | 107,44 |
| NESTOR P. MORENO     | "  | 72,48  |
| LUIS R. FRANCO       | "  | 96,64  |
| ANIBAL HERNANDEZ     | "  | 39,26  |
| ERNESTO GARCIA       | "  | 72,48  |
| DANIEL GOMEZ         | "  | 356,36 |
| LUIS A. AGUILAR      | "  | 115,05 |
| LUIS J. AMADOR       | "  | 128,80 |

TOTAL PESOS LEY 18.188 2.130,66

2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el punto 1º de la presente resolución, se imputará al Anexo "A" - Item 7 - Finalidad 1 - Sección O - Sector 1 - Partida Principal 1 - Parcial 2 - Sub-Parcial 07, Ejercicio 1970.

3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### CORNEJO ISASMENDI

Salta, 24 de setiembre de 1970

RESOLUCION Nº 55

#### Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2258

La Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, mediante nota E. A.A. Nº 137 de fecha 21-V-70, eleva el certificado expedido por el Departamento de Reconocimientos Médicos y Licencias, a favor de la preceptora de la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi - Filial Nº 2 del citado establecimiento educacional, señorita Laura Argentina Verdú;

Por ello; atento a lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 9 de estos obrados,

#### El Ministro de Gobierno

#### RESUELVE:

1º — Conceder licencia por enfermedad, por el término de quince (15) días, a partir del 8 de mayo del año en curso, a favor de la preceptora de la Escuela Nocturna de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi - Filial Nº 2 de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, señora LAURA ARGENTINA VERDU, con encuadre legal en el artículo 15 del decreto Nro. 6900/63 y de conformidad a las disposiciones contenidas en el artículo 53 del citado decreto.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### CORNEJO ISASMENDI

Salta, 24 de setiembre de 1970

RESOLUCION Nº 56

#### Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2935

VISTO la nota E.A.A. Nº 276 y resolución Nº 79 de fecha 8 de setiembre del año en curso, elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

#### El Ministro de Gobierno

#### RESUELVE:

1º — Aprobar la resolución Nº 79 de fecha 8 de setiembre del año en curso, dictada por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, mediante la cual se dispone el descuento de dos (2) horas cátedras, a la profesora de la Escuela Diurna de Comercio de Salvador Mazza - Filial Nº 1 de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal, señorita JULIA ESTEFANIA GUTIERREZ, por inasistencia (con aviso) no justificadas, incurridas por la nombrada durante el mes de agosto ppdo., y de conformidad a las disposiciones contenidas en el art. 6º del decreto 8553/59.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### CORNEJO ISASMENDI

Salta, 24 de setiembre de 1970

RESOLUCION Nº 57

#### Ministerio de Gobierno

Expte. Nº 41-2911

VISTO la nota E.A.A. Nº 259 de fecha 3-IX-70 y resolución Nº 72 de fecha 31-VIII-70 elevadas por la Dirección de la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; y atento lo solicitado, los términos contenidos en la resolución de referencia y lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Educación y Cultura a fs. 3 de estos obrados,

#### El Ministro de Gobierno

#### RESUELVE:

1º — Aprobar el cese de actividades, docentes y administrativas, en la Escuela de Comercio "Alejandro Aguado" de Tartagal; en ambos turnos (vespertino y nocturno), durante el día 31 de agosto del año en curso, con motivo del duelo provocado por el fallecimiento de las víctimas del luctuoso accidente de tráfico ocurrido el 30-VIII-70 en la localidad de General Mosconi y que enlutó a numerosas familias del medio.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

#### CORNEJO ISASMENDI

Salta, 29 de setiembre de 1970

RESOLUCION Nº 58

#### Ministerio de Gobierno

VISTO que el personal de los distintos establecimientos educacionales dependientes de la Di-

rección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior, se encuentra afectado a las tareas pre-senales;

Por ello; y a los efectos de facilitar la labor del mismo,

**El Ministro Interino de Gobierno**

**RESUELVE:**

1º — Conceder asueto a partir de las horas 16, para el turno vespertino y de las 21 para el nocturno, del día 29 de setiembre del año en curso, a todo el personal de los distintos establecimientos educacionales dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media, Técnica y Superior de la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, por las razones enunciadas precedentemente.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**MULKI (Int.)**

Salta, 2 de octubre de 1970

**RESOLUCION Nº 59**

**Ministerio de Gobierno**

VISTO las tareas del Censo Nacional, realizada el día 30 de setiembre del año en curso; y  
CONSIDERANDO:

Que el personal docente que prestó servicios en la Escuela Nocturna de Orientación Cultural y Técnica "República de la India" de la Dirección General de Escuela de Manualidades de Salta, como así también el de sus filiales ha estado afectado a las tareas de referencia;

Por ello,

**El Ministro Interino de Gobierno**

**RESUELVE:**

1º — Conceder asueto el día 1º de octubre del año en curso, al personal docente de la ESCUELA NOCTURNA DE ORIENTACION CULTURAL Y TECNICA "REPUBLICA DE LA INDIA" y de la DIRECCION GENERAL DE ESCUELA DE MANUALIDADES DE SALTA y filiales del interior de la Provincia, por los motivos enunciados en los considerandos de la presente resolución.

2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**MULKI (Int.)**

## EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 4827

T. Nº 4340

Expte. Nº 7510-D

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Gerardo Díaz, el 12 de febrero de 1970, ha solicitado en el departamento de Anta, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida el Puesto Morillo, de la siguiente forma: 500 mts. con un azimut de 15º 00' hasta el punto E, desde aquí 4.000 mts. con un azimut de 105º00, hasta el punto D, desde aquí 5.000 mts. y un azimut

de 195º00' hasta el punto C, desde aquí se medirán 4.000 mts. y un azimut de 285º00' hasta el punto B y 4.500 mts. y un azimut de 15º00' hasta el punto de partida, encerrando dentro de este polígono una superficie de 2.000 has. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma se encuentra en una zona libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 6 de octubre de 1970.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Pesos Ley 18.188 22,00

e) 9 al 23-10-70

O.P. Nº 4826

T. Nº 4339

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Simona Díaz de Díaz, el 13 de febrero de 1970, por Expte. Nº 7511-D, ha solicitado en el departamento de Anta, cateo para explorar la siguiente zona: Tomando como punto de partida el Puesto Morillo, de la siguiente forma: se medirán 4.000 mts. y un azimut de 105º00' para llegar al punto A desde donde se ubicará el cateo. Desde el punto A se medirán 5.000 mts. con un azimut de 15º00' hasta el punto E, desde aquí 4.000 mts. con un azimut de 105º00' hasta el punto D, desde aquí 5.000 mts. y un azimut de 195º00' hasta el punto C, desde aquí se medirán 4.000 mts. y un azimut de 285º00' hasta el punto B y 4.500 mts. con un azimut de 15º00' hasta el punto A, encerrando dentro de este polígono una superficie de 2000 hectáreas. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma se encuentra libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 6 de octubre de 1970.

Angelina Teresa Castro - Escribana-Secretaria, Juzg. de Minas.

Pesos Ley 18.188 22,00

e) 9 al 23-10-70

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 4846

F. Nº 0566

**HOSPITAL JOAQUIN CASTELLANOS**  
(Gral Güemes)

Llámase a Licitación Pública Nº 9/70 para el día 30 de octubre de 1970 a horas 12 para la adquisición de acondicionadores de aire, destinados al Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos de Gral. Güemes (Salta), dirigirse por pliego e informes al mencionado Hospital o Delegación Sanitaria General Güemes 125, Salta.

**Vallaro**

Secretario Administrativo

Pesos Ley 18.188, 14,40

e) 14 al 16-10-70

O.P. Nº 4815

F. Nº 0564

Provincia de Salta

Ministerio de Bienestar Social  
**DIRECCION DE VIVIENDAS**  
**Y ARQUITECTURA**

Con la cooperación técnico - financiera de la  
Secretaría de Estado de Salud Pública  
de la Nación

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA**

Construcción Hospital San Vicente de Paul - Orán - Salta. Sistema: Ajuste Alzado. Presupuesto Oficial \$ 15.884.812,72 (Ley 18.188) Plazo de ejecución: 24 meses. Apertura de las propuestas: 14 de diciembre de 1970 a las 9 horas en la Sede de la Repartición, Lavalle Nº 550 - Salta.

Informes y venta de pliegos: Dirección de Viviendas y Arquitectura: Lavalle Nº 550 - Salta. Casa de Salta: Maipú Nº 661 - Buenos Aires.

Precio del legajo \$ 1.500.— (Ley 18.188).

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 9 al 20-10-70

O. P. Nº 4794 F. Nº 0562

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS  
FISCALES**

Administración del Norte

(Cpto. Vespucio - Salta)

Lic. Pública Nº 60/779/70 - "CONSTRUCCION DE OBRAS DE HORMIGON A GRAN-  
NEL"

Apertura: 22-X-70 - 10,30 horas.

Pliegos: R. S. Peña 777 - 1er. Piso - Cap. Fed. o en Adm. YPF del Norte, Cpto. Vespucio - Salta. Planta Almacenaje YPF - Alto Nuestra Señora del Valle - Banda Río Salí - Tucumán. Representación Legal YPF - Zuviría 356 - Salta. Valor: \$ 60.

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 8 al 15-10-70

O. P. Nº 4793 F. Nº 0561

**INSTITUTO NACIONAL  
DE SALUD MENTAL**

Expediente Nº 895/70 y ag.

Llámase a Licitación Pública Cl. número 1/71 para el día 30 de octubre de 1970 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de: ALIMENTOS EN GENERAL, con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental, ubicados en las provincias de: Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Entre Ríos y Córdoba, para atender las necesidades del semestre enero-junio de 1971. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros - calle Barracas 489 - Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas, Jefe de Departamento Administración. Buenos Aires, 8 de octubre de 1970. Noemí E. D. de Martínez, Jefa Departamento Administración.

Pesos Ley 18.188, 17,20 e) 8 al 20-10-70

O. P. Nº 4791 F. Nº 0559

**DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA**

Licitación Pública Nº 12/70

Expediente Cód. 33-07291

- Segundo Llamado -

Reparación: de nueve (9) Motores "LEYLAND" de Motoniveladoras incluido repuestos.

Presupuesto: \$ 40.500, Ley 18.188.

Apertura: El día 22 de octubre de 1970 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición, calle España Nº 721.

Precio del Pliego: \$ 37,50 Ley 18.188.

**La Dirección**

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 8 al 19-10-70

O. P. Nº 4687

Fac. Nº C548

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**COMISION NACIONAL**

**DE ENERGIA ATOMICA**

Nº 99 - Expediente Nº 01334 - "LABORIO DE EXPLORACION MINERA EN EL YACIMIENTO "LOS BERTHOS" - SECCION CORTAVETAS - LA ESCALERA II - DPTO. SAN CARLOS, PCIA. DE SALTA. Presupuesto Oficial: Doscientos mil pesos (\$ 200.000).

Valor del Pliego: Treinta pesos (\$ 30,00).

Hora: 11,30 (Once treinta).

Retiro de Pliegos: En División Licitaciones - Av. del Libertador 8250 - 3er. piso CAPITAL FEDERAL y en delegación Noroeste, Güemes 1178 - SALTA, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

**La Gerencia de Economía**

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 29-9 al 14-10-70

O. P. Nº 4686

F. Nº 0547

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**COMISION NACIONAL**

**DE ENERGIA ATOMICA**

Nº 95 - Expediente Nº 01330 - "1.800 M. DE PERFORACIONES DE EXPLORACION MINERA EN LOS YACIMIENTOS "DON OTTO" - DPTO. SAN CARLOS-PCIA. DE SALTA".

Presupuesto Oficial: Trescientos mil pesos (\$ 300.000).

Valor del Pliego: Treinta pesos (\$ 30,00).

Hora: 9.30 (Nueve treinta).

Retiro de Pliegos: En División Licitaciones - Av. del Libertador 8250 - 3er. piso - CAPITAL FEDERAL y en delegación Noroeste - Güemes 1178 - SALTA, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

**La Gerencia de Economía**

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 29-9 al 14-10-70

O. P. Nº 4685

F. Nº 0546

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**COMISION NACIONAL**

**DE ENERGIA ATOMICA**

Nº 84 - Expediente Nº 01061 - "PERFORACIONES DE EXPLORACION MINERA

EN EL YACIMIENTO LOS BERTHOS, DPTO. S. CARLOS-PCIA DE SALTA".  
Presupuesto Oficial: Trescientos ocho mil pesos (\$ 308.000).

Valor del Pliego: Treinta Pesos (\$ 30,00).  
Hora: 9,00 (Nueve).

Retiro de Pliegos: En División Licitaciones - Av. del Libertador 8250 - 3er. piso - CAPITAL FEDERAL y en delegación Noroeste, Güemes 1178 - SALTA, de lunes a viernes, hábiles en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

#### La Gerencia de Economía

Pesos Ley 18.188, 14,40 e) 29-9 al 14-10-70

### LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 4833 F. Nº 0565

#### PROVINCIA DE SALTA

#### Dirección General de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Privada Nº 18 para el día 27 del corriente a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la Adquisición de Máquinas de Escribir y Calculador, con destino a diversos servicios. Precio del Pliego: Pesos Ley 18.188 (Diecinueve con 19/100) \$ 19,19. Venta del mismo en Mitre 23, Salta. — Elio Rodolfo Alderete, Director Interino de Compras y Suministros.

Pesos Ley 18.188: 14,00 e) 13 y 14-10-70

### EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 4843 S. C. Nº 0131  
Ref. Expte. Nº 34-9626/M/69. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que MARIA AMPARO y JOSE ANTONIO MONGE, ROBERTO ANTONIO y DORA JOSEFINA BORDONES, solicitan reconocimiento de concesión de agua pública, otorgado anteriormente por Agua y Energía de la Nación, para irrigar los inmuebles ubicados en el Departamento de Chicoana - catastros Nºs. 283 y 284, con una superficie de 4,0700 Has. con un caudal de 2,136 ls/segundo a derivar de los ríos Chicoana y

Pulares -margen derecha- por el canal Secundario Sud y acequia comunera sin nombre y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del citado río. Dirección de Colonización y Riego, 6 de octubre de 1970.

Carlos A. López  
Secretario General

Sin cargo e) 14 al 27-10-70

O. P. Nº 4842 S. C. Nº 0130  
Ref. Expte. Nº 10106/F/67. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que BERNARDO FERNANDEZ y SRA., tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 5 Has. del inmueble denominado Fracción Finca Playa Grande, Lote Nº 18, catastro Nº 4261, ubicado en Apolinario Saravia, Dpto. de Anta, con un caudal de 2,62 litros por segundo a derivar del Río Dorado, margen derecha por un canal comunero. Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Dirección de Colonización y Riego, 7 de octubre de 1970.

Carlos A. López  
Secretario General

Sin cargo e) 14 al 27-10-70

O.P. Nº 4820 T. Nº 4333  
Ref.: Expte. Nº 34-5940/69.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que: MARIA LUISA CANETTI DE BUITRAGO; JOSE MARIANO, ROMAN HORACIO, LUIS GUILLERMO, FERNANDO, MARIA ALICIA BUITRAGO y CRISTINA EUGENIA BUITRAGO DE RIOBO, solicitan otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 2.084 Has. del inmueble denominado "Los Toldos", catastro Nº 28, ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, con una dotación de 1.094 l/seg., a derivar del Río Lavayen, margen derecha, por medio de canales propios a construir. — Salta, octubre 2 de 1970.

Dirección de Colonización y Riego

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 23-10-70

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 4851 T. Nº 4360

ELOISA G. AGUILAR, Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom., cita a herederos y acree-

dores de la Sucesión de Félix Gutiérrez, expediente 18.112/1967. Publicaciones 10 días, Boletín Oficial y El Economista. Salta, setiembre 8 de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 14 al 27-10-70

O. P. Nº 4849

T. Nº 4358

El señor Juez en lo C. y C., 3ra. Nominación, Dr. GREGORIO R. ARAOZ, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de don ROBUSTIANO MARNERO. Sucesorio, Expte. Nº 38876/70. Publíquese por 10 (diez) días. Secretaria: Dra. Liliana E. Paz. Salta, 6 de octubre de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 14 al 27-10-70

O. P. Nº 4844

T. Nº 4355

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, doctor Gregorio R. Araoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Nelly Egea Carrión de Briones - Sucesorio, expte. Nº 38.816. Publíquese por 10 días. Secretaria, Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 14 al 27-10-70

O. P. Nº 4840

T. Nº 4351

El señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de HORACIO VICENTE u HORACIO ALEMAN, para que dentro de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 13 de agosto de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188: 14,- e) 13 al 26-10-70

O. P. Nº 4838

T. Nº 4350

El Juez de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nom. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORENZO DOLCET - Sucesorio. Expte. Nº 57.160. — Salta, setiembre 21 de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario, Publíquese por 10 días.

P. L. 18.188: 14,- e) 13 al 26-10-70

O. P. Nº 4837

T. Nº 4349

El Juez de 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLAURE ADOLFO - Sucesorio - Expte. Nº 56.250. — Salta, 18 de setiembre de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188: 14,- e) 13 al 26-10-70

O. P. Nº 4836

T. Nº 4348

El señor Juez de 1ª Instancia Civil y C. 1ª Nom., cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CLEMENCIA RUIZ. Sucesorio. Expte. Nº 56.995/70. Publíquese por 10 días. — Salta, 18 de setiembre de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

P. L. 18.188: 14,- e) 13 al 26-10-70

O. P. Nº 4813

T. Nº 4327

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo interinamente del Juzgado de 6ta. Nominación. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RAFAEL ANDRES CHOCOBAR, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 25 de agosto de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 23-10-70

O. P. Nº 4774

T. Nº 4292

El señor Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación C. y C., cita por 30 días a herederos y acreedores de don FILOMENO RUFINO RUEDA para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, setiembre de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4764

T. Nº 4284

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, en el juicio SUCESORIO DE LOPEZ, Pedro José, cita y emplaza a acreedores y herederos del causante para que hagan valer derechos dentro de diez días, bajo apercibimiento legal. Salta, setiembre 29 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 20-10-70

O. P. Nº 4755

T. Nº 4275

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Santos Sandoval, a fin de que hagan valer sus derechos. Salta, marzo 9 de 1970. Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 6 al 20-10-70

O. P. Nº 4753

T. Nº 4273

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, Dr. GREGORIO R. ARAOZ, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de: "ADRIAN PASTRANA - Sucesorio - Expte. Nº 38.222/70. Publíquese por diez días. Secretaria, Dra. Liliana E. Paz. Salta, 7 de setiembre de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 19-10-70

O. P. Nº 4749

T. Nº 4270

El doctor GREGORIO RUBEN ARAOZ, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consi-

deren con derecho a los bienes de la sucesión de FRANCISCO DIEZ MARTIN, como herederos o acreedores. Expte. 38909/70. Salta, 29 de setiembre de 1970. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 19-10-70

O. P. Nº 4748 T. Nº 4269

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Vicente Nicolás Arias, cita y emplaza a herederos de ARIELO PATERLINI, por el término de treinta días. Edictos por diez días. Salta, 29 de setiembre de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 19-10-70

O. P. Nº 4746 T. Nº 4267

La doctora ELOISA G. AGUILAR, Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Juicio Sucesorio de MARIA VIRGINIA OUTES DE LEGUIZAMON. Expte. Nº 10.321/63. Salta, setiembre 22 de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 5 al 19-10-70

O. P. Nº 4734 T. Nº 4258

En el juicio SUCESORIO DE AMADO AYUB o AMADO SALUM AYUB, se cita y emplaza a los que se consideren con derechos, como herederos o acreedores, por treinta días. Juzgado: Civil y Comercial 1ra. Instancia 1ra. Nominación. Secretario, Esc. Manuel Luis Zambrano Outes. Salta, 29 de setiembre de 1970.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 16-10-70

O. P. Nº 4731 T. Nº 4257

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don ANGEL GABRIEL ONTIVEROS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. Salta, agosto 21 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 2 al 16-10-70

O.P. Nº 4708 T. Nº 4240

Dra. María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de TEOFILA GUANCA DE FERNANDEZ, para que com-

parezcan a estar a derecho. Edictos 10 días. — Salta, 21 de setiembre de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 1º al 15-10-70

O. P. Nº 4692 T. Nº 4226

Dr. EDGARDO VICENTE, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial - Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Mirón Tomás o Mirón Tomás Sancho, bajo apercibimiento y por el término de ley. Metán, 17 de setiembre de 1970. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 29-9 al 14-10-70

O. P. Nº 4681 S. C. Nº 0120

Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CATALINA SICLERA para que hagan valer sus derechos. Salta, agosto 31 de 1970. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo e) 29-9 al 14-10-70

## REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 4853 T. Nº 4362

Por: JULIO CESAR HERRERA  
JUDICIAL

Dos fracciones de tierras rurales  
en Embarcación. Base: \$ 8.300,00

El 30 de octubre de 1970, a las 11 horas, en calle España esquina 24 de Setiembre, local de la Sucursal del Banco Provincial en Embarcación, remataré con la Base del crédito hipotecario o sea la cantidad de Pesos Ley 18.188, Ocho mil trescientos, dos fracciones de tierra designadas como lote Nº 9 y 10 del plano 262 (Legajo de San Martín) y que forma parte de la Colonia Tres Pozos. El Lote Nº 9 tiene una extensión en su lado Noroeste, 400 mts., Sudeste, 403,94 mts., Noreste, 328,55 mts., Sudoeste, 272,11 mts. Superficie: 12 hectáreas 132 mts.2. Limitando al Noroeste, lote 4; Noreste, lote 10; Sudoeste, lote 7 y Sudeste, parte reservada para ruta nacional. Nomenclatura catastral Partida Nº 9.513. Lote Nº 10, tiene una extensión en su lado Noroeste, 400 mts., Sudeste, 403,94 mts., Noreste, 384,92 mts., Sudoeste, 328,55 mts. Superficie: 14 hectáreas 2.708 mts.2. Limitando al Noroeste con el lote Nº 5; Sudeste, parte reservada para la ruta Nacional número 34; Sudoeste, lote Nº 9; Noreste, lote Nº 11. Nomenclatura catastral: Partida número 9.514. Corresponden las propiedades al señor Fernando Leandro Villarreal por tí-



tulos registrados al folio 239, asiento 1 del libro 30 del R. I. de San Martín. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "BANCO PROVINCIAL DE SALTA vs. VILLARREAL, FERNANDO LEANDRO - S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 56.850/70. Señá: el 30% en el acto. Comisión: 5% en el acto. Edictos: B. Oficial y El Tribuno. El Banco concederá préstamo por el 70% restante, a satisfacción del mismo. Solicitar informes en Oficina de Asuntos Legales - España 625 - Salta o Sucursal Embarcación.

Pesos Ley 18.188, 26,60 e) 14 al 27-10-70

O. P. Nº 4852 T. Nº 4361

Por: RAUL RACIOPPI

Teléf. 13423

El 16 de octubre de 1970 a horas 18 en Alberdi 53, Local 33, remataré Sin Base una heladera comercial marca "Saccol" de 4 puertas, en perfecto estado, verse en Coronel Vidt esquina Gral. Rofino, ciudad de Tartagal Pcia. de Salta. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 4ta. Nom. Juicio "La Confianza Cia. de Seguros S. A. vs. Cardona Lucio" Ejec. Expte. Nº 37856/68. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días "B. Oficial" y diario "Norte".

Pesos Ley 18.188, 14,00 e) 14 y 15-10-70

O. P. Nº 4850 T. Nº 4359

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 16 de octubre de 1970 a horas 18.15, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: "cuatro diablos" de 2 mts. 20 cms., con sus llantas armadas, en perfecto estado, verse en calle 20 de Febrero s/n., prolongación ruta 34, ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta. Ordena señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nom. Juicio "La Confianza Cia. Arg. de Seguros S.A. vs. Sabba y Cia. Soc. Col." Ejec. Expte. Nº 38245/70, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 14 y 15-10-70

O. P. Nº 4848 T. Nº 4357

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 3 de noviembre de 1970 a horas 17, en Santiago del Estero 655, por disposición señor Juez en lo C. y C. 3ra. Nom. en autos - Ejecución Hipotecaria "GIMENEZ SERRA JOSE vs. SOLA JUAN NEPUMUCENO" Expte. Nº 37.975/69, remataré con base de Pesos Ley 18.188 73.000,00, importe del crédito hipotecario, el inmueble consistente en una finca denominada "Santa Clara", con todo lo en la misma edificado, clavado, plantado, cercado, servidumbre y derechos de agua que le correspondan, y demás adherido al suelo

por accesión física y legal, ubicada en el Dpto. de Guachipas de esta Provincia de Salta, tiene una superficie de 2.511 hectáreas, 20 áreas y 94 mts. cuadrados, dentro de los siguientes límites: al Norte, con finca "Sauce Redondo"; al Sud, con el arroyo de Los Churquis y terrenos que fueron de Bequis y Lamas; al Este, con Estancia Vichime, de Michel Fléming, y al Oeste con terrenos de Francisco Villagrán, y las lomas bajas que terminan en Coropampa; catastro Nº 223 y que le corresponde a don JUAN NEPOMUCENO SOLA, por título registrado a folio 97, asiento 1 del libro 2 R. I. de Guachipas. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 14 al 27-10-70

O. P. Nº 4839 T. Nº 4352

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 14 de octubre de 1970 a horas 18.30 en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base un cargador frontal marca "Case Terraload" motor Nº 602-T-05702, verse en calle Catamarca Nº 830, ciudad. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 5ta. Nominación. Juicio "Marinero Angel Carlos vs. Alto Horno Güemes S.A." Emb. Prev. Expte. Nº 22196/70, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 y 14-10-70

O. P. Nº 4834 T. Nº 4346

Por: ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Mitad Indivisa del inmueble ubicado en Pje. Limache 836 — Base: \$ 246,66 - Ley 18.188

El día 27 de octubre de 1970 a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré con la base de \$ ley 18.188 246,66, equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en el Pje. Limache Nº 836 de esta ciudad, que le corresponde a María del C. González de Chávez, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo y con la extensión y límites que expresan sus títulos registrados a folio 258 asiento 3 del Libro 337 de R.I. de la Capital. Catastro Nº 40795, parcela 22, manzana 69 b), sección "E". Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de Ira. Inst. C. y C. de 6ta. Nom., en autos "Singh, Bissa vs. González, Virginia M. de y María del C. González de Chávez - Prep. vía ejecutiva", Expte. Nº 4969/70. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 13 al 26-10-70

O. P. Nº 4832 T. Nº 4345

Por: RAUL RACIOPPI

El 16 de octubre de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré

Sin Base: los siguientes bienes que se encuentran en la localidad de Cerrillos, Prov. de Salta en poder del señor Osvaldo José Carmona; verse en Establecimiento Frigorífico Marcofin de esa localidad: un regulador de voltaje "Vefben" p/380 voltios, s/n.; una morza de hierro "Melfa" Nº 6, nueva; un motor trifásico de 3,5 H.P., Nº 77664, Mod. Nº 2.9E182J808, con molino para maíz, hueso, etc.; una balanza "Andina" p/30 kgrs. Nº 176, c/pesas 50, 20 y 10 kgs.; un motor eléctrico "Tensimax" p/220/380 voltios Nº 2212, Mod. L. 50 de 1.500 r.p.m. desarmado con 13 piezas sueltas del mismo; una bomba neumática "Minimas-pres" Mod. A. V. 19 Nº 24-97 de 500 r.p.m. c/ motor "Zerweny Hnos.", Mod. M. 13 Nº 125112; un motor chico "Siam Di Tella" trifásico, p/220/280 vcltios, tipo N90L/4, Serie Nº L 3837; veintiocho chapas de zinc nuevas de 2.50 mts., treinta y siete de zinc nuevas de 3,05 mts.; ocho chapas de aluminio martillado nuevas de 250 x 1,20 mts.; un ventilador trifásico "Marelli", Mod. 556, Nº 27350; un ventilador trifásico "Marelli", sin característica; dos aparatos eléctricos trifásicos "Oneto" de 220/380 voltios, 1.400 r.p.m.; un juego de tarrajas nuevo, con estuche de madera "Habe"; un reloj marcador registro de entradas y salidas personal "Crenos" Nº 10285, Mod. 81985; dos piletas de latón; un termómetro; 37 lámparas fluorescentes de 40 w.; una máquina pulverizadora "Potente"; un motor extractor de aire "Araujo" Nº 40449, de 34 H.P. 220 voltios, de 1.400 r.p.m.; una tijera p/cortar hierro "Cliper", Nº 32-36; siete reactancil de 40 w.; tres llaves contactoras automáticas, una de 1,5 y dos de 3,5 amperes; 10 cajas de azulejos nuevos color blanco "Hurlingham"; dos cajas de media caña "San Lorenzo"; un motor "Kaiser" Nº 62-6302215, con radiador marca "Lancaster", adaptado p/grupo electrógeno, montado sobre chassis de hierro adherido al piso. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2. Juicio: "Ejecución de Sentencia: Salim, Farat Sire vs. Marcofin S.A. Expte. 3655/70. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 14-10-70

O.P. Nº 4831 T. Nº 4344

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 26 de octubre de 1970, a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Doscientos treinta y cuatro, un tocadiscos R.C.A. Víctor c/cambiador automático, 3 velocidades y un escritorio de madera de roble de 5 cajones. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postores se subastará Sin Base. Ordena Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Chalup, Domingo. Expte. 23.353/69. El bien puede verse en Caseros 1856. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 14-10-70

O.P. Nº 4830 T. Nº 4343

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 26 de octubre de 1970, a horas 18.30, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Ochenta y nueve

con sesenta y un centavos, 44 sifones de 1 litro bastardo de plástico con cabezal Nº c.v.0058, pueden verse en Mitre 500, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Marañón, Gabriel. Expte. 26.645/70. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 14-10-70

O.P. Nº 4829 T. Nº 4342

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 23 de octubre de 1970, a horas 17.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Ciento cincuenta y cinco, una cocina "Oro Azul" de 3 hornallas, horno y parrilla Nº 1565, puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor por la base se subastará Sin Base. Ordena Juez Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejecución Prendaria que se le sigue a Ochoa, Antonio. Expte. 19.610/67. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 14-10-70

O.P. Nº 4828 T. Nº 4341

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 26 de octubre de 1970, a horas 18.15, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Doscientos, una balanza "Iris" Nº 10793 de 2 kgs., puede verse en Mitre Nº 500, ciudad. Si transcurridos 15 minutos no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Restom, Héctor A. Expte. 26.807/70. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 14-10-70

O.P. Nº 4825 T. Nº 4338

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 23 de octubre de 1970, a horas 17, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré con la base de Pesos Ley 18.188, Doscientos treinta y dos con veinte centavos, un combinado "Iung" Nº 501682, puede verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Si transcurridos 15 minutos de espera no hubiere postor se subastará Sin Base. Ordena Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejec. Prendaria que se le sigue a Bordón, Catalino y Patagua, Fulgencio. Expte. 24.148/69. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 14-10-70

O.P. Nº 4824 T. Nº 4337

**Por: RAUL RACIOPPI**

El 15 de octubre de 1970, a horas 17.45, en Alberdi 53, Galería Baccaro, Local 33, remataré Sin Base: una radio "Hermes" Nº 2035 de 2 bandas a transistores, nueva y un combinado "Fran-

klin" eléctrico Nº 8033, verse en Avda. Belgrano 424, ciudad. Ordena Juez Paz Letrado Nº 2. Juicio: Ejec. Prendaria, que se le sigue a Falcón, Brígido I. Expte. 19.562/68. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 14-10-70,

O.P. Nº 4816 T. Nº 4329

Por: GUSTAVO A. BOLLINGER

JUDICIAL

Inmueble en la Ciudad de Salta

En Juicio: Fisco Nacional contra CEFERINO ZERPA, Expte. Nº 73.832/69. Ejec. Fiscal por Juzgado Federal, Sec. Dr. Jaime R. Cornejo, calle España Nº 394. Salta, el día 15 de octubre de 1970, a horas 17.30, en Caseros 374; Salta, remataré al mejor postor y dinero de contado, con Base de Pesos Ley 18.188 Un mil doscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos, o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal, el inmueble ubicado en calle Ituzaingó esq. Delfín Leguizamón, terreno que mide 9,50 mts. de frente por 30,50 mts. de fondo, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Nomenclatura catastral: Partida Nº 19.294 Sec. E. Manzana 115 b) Parcela 1. Título: Folio 309 As. 7 Libro 160 R. I. Capital. Señá 20%, saldo a depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate. Comisión de Ley (5%) a cargo del comprador. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Gustavo A. Bollinger, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 9 al 14-10-70

O.P. Nº 4802 T. Nº 4318

Por: RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 23 de octubre de 1970 a hs. 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos ley 18188 220,—, un inmueble ubicado en esta ciudad inscripto a folio 460, asiento 3 del libro 180 de R.I. Capital Nº 63349 o sea el lote B. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 4ta. Nominación. Juicio "R. N. y R. R. vs. Mejías Manuel". Ord. Cump. de Contrato. Expte. Nº 32480/64. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 8 al 22-10-70

O. P. Nº 4759 T. Nº 4279

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

JUDICIAL

Un inmuebles ubicado en la ciudad de Orán, Base: Pesos Ley 18.188, 25.744,70

El día 23 de octubre de 1970, a horas 11.30, en el local del Hotel Colonial de la ciudad de Orán remataré con la Base de Pesos Ley 18.188, 25.744,70 (Veinticinco mil setecientos cuarenta y cuatro con setenta

centavos, un inmueble con todo lo edificado plantado o adherido al suelo, ubicado en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, con frente a la calle Alvarado entre Lamadrid y 25 de mayo, con una superficie de 1.097 mts.2 y que le corresponde a Dña. Teodomira Ana Arias y a Dn. Ernesto Ponce, como herederos de Eustaquio Arias, según título registrado a folio 293, asiento 355 del libro H. de títulos de Orán. El citado inmueble figura individualizado como parcela 9, manzana 107. Ordena el señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte en el juicio caratulado: "Solución S.A.F.I.C. e I. vs. Sucesión de Ponce Eva o Arias Eva Ponce de León de. Ejecutivo. Expediente Nº 16.939/70. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Acto. remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. Carlos R. Avellaneda, Martillero Público, Santiago del Estero Nº 862. Salta, teléfono 13811.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 6 al 20-10-70

O.P. Nº 4757 T. Nº 4277

Por: MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS

JUDICIAL

Una casa habitación en esta ciudad

Base Pesos Ley 18.188 22.436,64

El día 22 de octubre de 1970 a las 17.30 horas, en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, procederé a la pública subasta con base de Pesos Ley 18.188 22.436,64 de un inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física, con frente a la Avda. Virrey Toledo entre Alsina y Necochea e individualizado como parcela 1b, manzana 38, sección B. Catastro 38.780 y que le corresponde al señor José Belloto, por título registrado a fs. 33, asiento 1 del libro 255 del Registro de Inmuebles de la Capital. Medidas y linderos de acuerdo a los que dan sus Títulos. Ordena S. S. Juez de Ira. Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. en los autos caratulados "FASSINO, Nelso Luis vs. José Belloto y Eliseo Briones. Ejec. Expte. Nº 45.213/70. El comprador abonará en el acto de la subasta el 30 por ciento como señal. Saldo una vez aprobada la misma por el Juez de la causa. Comisión a cargo del comprador. Edictos por diez días - el Boletín Oficial y en el diario Democracia. Se cita por medio de estos edictos a los siguientes acreedores hipotecarios a los fines de que hagan valer sus derechos en término de ley: 1) a doña Gertrudis Cinesa Ballesteros; 2) a don Víctor Julio Aberola; 3) a los acreedores Domingo Luis Degresi y María Teresa Joaquina Goretta de Degresi. Informes al suscripto martillero Mario José Ruiz de los Llanos.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 6 al 20-10-70

O. P. Nº 4728

S. C. Nº 0124

Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

## JUDICIAL

Inmueble c/casa habitación en égido urbano de Rosario de la Frontera; y casa (madera, quebracho y techo zinc) en localidad de El Bordo Pdo. Rosario de la Frontera; y bienes muebles.

El día 23 del mes de octubre del año 1970 a horas 17, remataré; en calle Buenos Aires Nº 181, Dpto. "A", ciudad; y con las base de los importes correspondientes, a sus respectivos avalúos consignados a fs. 83 y vta. del Expte. Nº 9497/63 SUCESORIO VACANTE de MAXIMO DE JESUS REYNOSO del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. C. 5ª Nom., los siguientes bienes: 1º) Un inmueble con casa habitación ubicado en la localidad de Rosario de la Frontera, Catastro Nº 1180, Sec. B, Manz. 14, Parc. 9, con títulos inscriptos al fl. 8, As. 4 del libro 4 de Rosario de la Frontera, y con una extensión de 17,32 mts. de frente, por 24,14 mts. de fondo, siendo sus límites; al Norte, lote Nº 27; Este, parte del lote 229; Sud, calle Figueroa; y Oeste, calle Tucumán - Base \$ 500.000 m/n. (Pesos Ley 18.188 - 5.000). El mencionado inmueble reconoce inquilino. 2º) Una casa ubicada en la localidad de El Bordo, Dpto. de Rosario de la Frontera, constituida con tablas de quebracho blanco, de cuatro habitaciones, con techos de chapas de zinc, con un total de 63 chapas. Base: \$ 40.000 m/nacional (Pesos Ley 18.188, 400); carenente de título y registro inmobiliario. Muebles: Un ropero, Base: \$ 500 m/n. (Pesos Ley 18.188, 5); tres mesas, Base: \$ 600 m/n. (Pesos Ley 18.188, 6); cinco sillas, Base: \$ 50 m/n. (Pesos Ley 18.188, 0,50); un espejo, Base: \$ 50 m/n. (Pesos Ley 18.18, 0,50); un arado marca Tero, Base: \$ 100 m/n. (Pesos Ley 18.188, 1); seis chapas zinc usadas, Base: \$ 300 m/n. (Pesos Ley 18.188, 3); una silla de ensillar chapada, Base: \$ 300 m/n. (Pesos Ley, 18.188, 3); un par de riendas, cabezada y bajador chapado, Base: \$ 800 m/n. (Pesos Ley 18.188, 8). Los antedichos bienes muebles se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Juan de Dios Luna, con domicilio en la localidad de El Bordo, donde pueden revisarse. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. C. C. 5ta. Nom. Expte. Nº 9497/63. Comisión de ley a cargo del comprador. En el acto del remate el 30% a cuenta de precio de compra; saldo al aprobarse la subasta. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y Democracia. José Alberto Gómez Rincón, Martillero.

Sin cargo e) 2 al 20-10-70

O. P. Nº 4719

T. Nº 4248

Por: CARLOS RENE AVELLANEDA

## JUDICIAL

Vacas, toritos, caballos y bienes varios — Sin Base

El día 5 de octubre de 1970, a horas 17, en Finca Las Costas, jurisdicción de Villa San Lo-

renzo, departamento Capital, remataré, Sin Base, al mejor postor, los siguientes bienes: un arado disco dos platos con balancín; un arado de mano de 1 1/2; un arado de mano de 2 y 1/2; un carro de dos ruedas para bueyes; una jardinera de dos ruedas; una máquina desgranadora a mano; un rastrillo de dos cuerpos de veinte clavos c/n.; dos cadenas para arado de mts. cada una; tres yugos de madera con coyundas; una hacha con mango; dos palas; una batea de madera; dos mesas de madera; dos camas de hierro con elástico. Bienes semovientes: un toro negro castrado; diez vacas; cuatro tamberas; quince toritos de dos y tres años; un caballo blanco; un potrero oscuro frente blanca; dos yeguas coloradas; una yegua mora; una potrancia colorada. Ordena el señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en el juicio: "Burgos Celestino. Sucesorio. Expte. 38.751/70. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Acto de remate el 30% del precio de venta, saldo al aprobarse la subasta. Comisión de ley. — Carlos René Avellaneda, Martillero Público. Santiago del Estero 862 - Tel. 13811 - Salta. — Nota: Los citados bienes pueden revisarse en Finca Las Costas (Casa del extinto Celestino Burgos).

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 1º al 15-10-70

O. P. Nº 4718

T. Nº 4245

Por: JULIO CESAR HERRERA

## JUDICIAL

Un inmueble en Tartagal — Base \$ 8.866,66

El 19 de octubre de 1970, a las 18.30 horas, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 y \$ 8.866,66, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Sarmiento de la localidad de Tartagal, Pcia. de Salta. Corresponde la propiedad a la señora Justina Lorenza Nieva de Gómez por títulos registrados al folio 204 asiento 3 del libro 6 del R. I. de Orán. Medidas según títulos: 16, 10 mts. de frente, 19,50 mts. de contrafrente, 55,50 mts. en su costado Norte y 56 mts. en su costado Sud. Nomenclatura catastral: Partida Nº 2824, manzana 49 parcela 7. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez 2ª Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "HERRERA, Antonio vs. GOMEZ, Justina Lorenza Nieva de e hija menor Martha Isabel Gómez, s/ ejecución de sentencia", Expte. Nº 4.392/69. Señala: el 30% en el acto. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00

e) 1º al 15-10-70

O. P. Nº 4716

T. Nº 4250

Por: JULIO CESAR HERRERA

## JUDICIAL

La mitad indivisa de un inmueble en esta ciudad

Base \$ 2.450

El 19 de octubre de 1970, a las 18 horas, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 2.450, la mitad indivisa de un inmueble ubicado en calle Corrientes entre Florida y J. B. Alberdi de esta ciudad. (Derechos y acciones). Corresponde esta propiedad al señor Alfredo Monteros y Clara Adela Pacheco de Monteros según títulos inscriptos al folio 251, asiento 4 del libro 105 del R. I. de la Ca-

pital. Medidas del terreno según títulos: 9 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Partida Nº 18.784, circunscripción I, parcela 1 manzana 76 a Sección E. Linderos: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "VALDEZ, Ricardo Oreste vs. MONTEROS, Alfredo - Prep. vía ejecutiva y emb. preventivo", Expte. número 21.770/70. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 1º al 15-10-70

O.P. Nº 4715 T. Nº 4251

Por: JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

La mitad indivisa de un terreno en esta ciudad

Base \$ 386,66

El 16 de octubre de 1970, a las 18.30, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 386,66, la mitad indivisa de un terreno ubicado en calle Mendoza y canal de desagüe, designado como lote f del plano Nº 2.960. Sup. total: 267 m2. Nomenclatura catastral: Partida Nº 33.066, sección F, manzana 22 parcela 14. Corresponde esta propiedad a don Demetrio Manuel Avendaño (hoy su sucesión) en condominio con doña Isabel Roldán de Avendaño según títulos inscriptos al folio 41, asiento 1 del libro 250 del R. I. de la Capital. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "CUELLAR, Carlos Hugo vs. AVENDAÑO, Gladis - s/ejecución de sentencia", Expte. número 57.082/70 Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 1º al 15-10-70

O.P. Nº 4689 T. Nº 4223

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 14 de octubre de 1970, a las 17 horas, en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré el inmueble rural denominado "LAGUNITA", ubicado en el Partido de San José de Orquera, Departamento de Metán, con una superficie de 893 Has. y límites que arrojan sus títulos inscriptos al folio 9, asiento 2 del libro 18 del R. I. de Metán. Catastro Nº 658. Base: \$ 1.512,00 (\$ 151.200.— m/nal.), equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fiscal. Señá: 30% del precio. Comisión: de arancel. Ordena: señor Juez Ira. Inst. C. y C., 5ta. Nominación en autos: "Ejec. FERNANDEZ, Carlos Alberto vs. RENGEL, Baltazar", Expte. Nº 20.259/69. Edictos: por 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. — J. R. Decavi, Mart. Público.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 29-9 al 14-10-70

O.P. Nº 4688

T. Nº 4222

Por: ADOLFO A. SYLVESTER

JUDICIAL

El día 16 de octubre de 1970, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta ciudad, remataré con la base de pesos Ley 18.188 29.400 y al contado, un inmueble de propiedad del demandado señor José Antonio Belloto, ubicado en calle Entre Ríos 270 de esta ciudad, individualizado como parcela 16, manzana 46, sección B; Catastro 7347 con la extensión y límites que dan sus títulos registrados a folio 307, asiento 1 del libro 7 R. I. Capital. Señá 30% a cuenta de la compra. Comisión de Ley a cargo del comprador. Citase a los acreedores hipotecarios señora María Luisa Nanni de Palermo y María Luisa Palermo para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos. Ordena el señor Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación C. y C. en juicio Nº 44.510/9 "Ejecución Hipotecaria - Jorge Mario Cardozo y Marta E. Esquivel de Cardozo vs. José Belloto; José Antonio Belloto y Felipa Yelia R. de Bettolo. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 29-9 al 14-10-70

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 4835

T. Nº 4347

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación en autos: "GARCIA, ROSA INOCENCIA TAPIA DE - ORDINARIO: PRESCRIPCION VEINTEAÑAL". Expte. Nº 22.298/70, cita por diez días a doña Juana Cayata y/o sus herederos y a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble catastrado bajo Nº 81, manzana Nº 58, parcela Nº 2, de la localidad de Cafayate, Dpto. del mismo nombre de esta provincia, a fin de que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designárselo al Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. — Salta, 6 de octubre de 1970. — Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 13 al 26-10-70

O. P. Nº 4784

T. Nº 4302

El señor Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por treinta días a doña Liberata Rodríguez de López, a Rafaél Rodríguez y Agapito Rodríguez o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos en juicio posesión veinteañal solicitado por SILVESTRE MARTINEZ, sobre los inmuebles ubicados en el Partido La Viña, Dpto. de San Carlos, catastro Nº 491, plano de mensura aprobado por la Dirección Gral. de Inmuebles Nº 128; catastro Nº 653, plano de mensura aprobado por la Dirección de Inmuebles Nº 127 y catastro Nº 663, plano de mensura aprobado por la Dirección General de Inmuebles Nº 157. Salta, 2 de octubre de 1970. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4782

T. Nº 4300

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a Cristian Velarde o Velardez y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble El Rincón, Partido San José de Horquera, departamento Metán, catastro Nº 1138, de acuerdo al plano Nº 666 de la Dirección de Inmuebles para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer en el juicio de posesión veinteañal deducido por Anastasio Enriquez, expte. Nº 5079; bajo apercibimiento de designar para que los represente en juicio al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda. Salta, setiembre 28 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4781

T. Nº 4299

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán por diez días en Boletín Oficial y El Economista, a doña Marta Aurora Cuéllar de Mansilla y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos al inmueble Fracción Manga Vieja, catastro 148, departamento Anta, partido El Vencido; de acuerdo al plano Nº 296 de la Dirección General de Inmuebles; para que comparezcan a hacer valer sus derechos y tomar intervención en el juicio de posesión veinteañal deducido por Ramón Gerardo y Luis Hugo Pauna, expediente Nº 5075, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda. Salta, setiembre 28 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4780

T. Nº 4298

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a doña Jesús Salto de Orellana García y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Macapillo Viejo, departamento de Anta, catastro Nº 439, de acuerdo al plano N: 236 de la Dirección de Inmuebles; para que comparezcan a hacerlos valer dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designársele para que los represente en el juicio de posesión veinteañal deducido por Erdulfo Saravia, expediente Nº 5072, al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda. Salta, setiembre 28 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4779

T. Nº 4297

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a J. Roberto Saravia, Javier L. Saravia, Robustiano A. Saravia, Carlos Raúl Saravia, Regina S. de Paliza Mugica, Angélica S. de Saravia, María Antonia S. de Paz Saavedra, Emma S. de Tamini y Laura S. de Saravia y a Raquel y Amador Saravia y/o sus herederos, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble catastro 1000 de Metán, con títulos inscriptos a fs. 37 y 38 asientos 1 y 3 del libro 7 R. I. de Metán; en el juicio de posesión veinteañal, deducido por Rafael Milagro Saravia, expediente Nº 5071; bajo apercibimiento de nombrar para que los represente en juicio al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda. Salta, setiembre 28 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4778

T. Nº 4296

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán por diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a Ercilia Luna de García u Orellana García, Hortencia del Rosario García u Orellana García, Elvira García u Orellana García, Dardo Victoriano García u Orellana García, José Durval García u Orellana García, Segunda Ercilia García u Orellana García, de Galván; y Felisardo y Yone Galván García y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble Fracción Potreros o Los Rosales, catastro 712 de Metán, de acuerdo al plano número 700 de la Dirección de Inmuebles, para que comparezcan a hacerlos valer y a tomar intervención en el juicio de posesión veinteañal deducido por Rafael Sansó, expte. 5081; bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes que por turno corresponda para que los represente. Salta, setiembre 28 de 1970. Dr. Sergio E. Santillán, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O. P. Nº 4777

T. Nº 4295

El señor Juez Civil y Comercial de Sexta Nominación de Salta, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a todos los que se consideren con derechos al lote de terreno, sito el Departamento de Anta, catastro Nº 4322, con 1.666,69 mts. en sus lados Norte y Sud por 15.000 mts. en sus lados Este y Oeste, limitando: Norte, con Higinio Montalvo; Sud, con lote III; Este, con W. Néstor Palermo y Oeste con

Juan Antonio Cuéllar; para que se presenten a hacerlos valer en el juicio: CUELLAR, Juan Antonio - Posesión veinteañal, expediente Nº 5076/70. Salta, julio 23 de 1970. Dr. Carlos Fuentes Mayorga, Secretario.

Pesos Ley 18.188, 27,00 e) 7 al 21-10-70

O.P. Nº 4775 T. Nº 4293

Juez Tercera Nominación C. y C. autos "Balderrama Marcelino Isidoro - Posesión Veinteñal" Expte. 39235/70, cita por diez días a quienes se consideren con derecho sobre inmueble rural sito en Talapampa Departamento La Viña, Catastro Nº 62 Ruta Nueve. Secretaria Dra. Liliana E. Paz. — 1º de octubre de 1970.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 7 al 21-10-70

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 4798 T. Nº 4311

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Gregorio R. Aráoz comunica a los interesados que el señor Ronald Antonio Coraita Spaventa, ha solicitado su inscripción como Martillero Público. — Salta, 6 de octubre de 1970. — Secretaria Dra. Liliana E. Paz.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 8 al 20-10-70

### CONCURSO CIVIL

O.P. Nº 4682 T. Nº 4221

El Juzgado de Ira. Instancia 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, a cargo del Dr. Gregorio A. Aráoz, comunica por diez días a los acreedores de Latinoamérica en Salta (LA SA) que en el Concurso Civil de esta firma se ha fijado nueva fecha para el día 27 de noviembre próximo a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de Verificación de Créditos con la prevención que los acreedores que no asistan a la Junta se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Síndico Dr. Carlos Cuéllar, Puey-

rredón 384 - Salta. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria. — Salta, 25 de setiembre de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 29-9 al 14-10-70

### CITACION A JUICIO

O.P. Nº 4797 T. Nº 4310

La Dra. María Teresa López Jordán, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia, 4ta. Nominación C. y C. de la ciudad de Salta, en los autos caratulados: "DIVORCIO y SEPARACION DE BIENES - ANGEL TERAN vs. LILIA OVEJERO DE TERAN" Expte. Nº 41.031/70, cita a la demandada doña LILIA OVEJERO DE TERAN para que haga valer sus derechos dentro del término de diez días de publicación del último edicto, bajo apercibimiento de designarse Defensor al Oficial de Pobres y Ausentes. (Art. 90 Cód. Proc. C. y C.). — Salta, 1º de octubre de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 8 al 22-10-70

O.P. Nº 4787 T. Nº 4304

La doctora María Teresa López Jordán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de Salta, cita y emplaza por diez días al señor Cristino Ibáñez, conforme a lo dispuesto en el artículo 432 del Código de Procedimientos, bajo apercibimiento de rebeldía si no comparece a hacer valer sus derechos, en estos autos: "Villalba, Pedro y Francisca Fernández de vs. Cristino Ibáñez. Ejecutivo y Embargo Preventivo", Expte. Nº 40.112/69 de este Juzgado. Asimismo, intimaselo a constituir domicilio "ad-litem" dentro de las 25 cuadras del asiento del Tribunal, bajo apercibimiento de tenersele por tal la Secretaría del Juzgado. — Salta, 2 de octubre de 1969. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 21-10-70

O.P. Nº 4773 S.C. Nº 0128

Gregorio Rubén Aráoz, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a doña MARIA ESTHER GUAIMAS para que haga valer sus derechos en el juicio de Adopción de su hijo Guillermo Marcelo Guaymás. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Sin cargo. e) 7 al 21-10-70

## Sección COMERCIAL

### TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

O.P. Nº 4776 T. Nº 4294

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

A los efectos dispuestos por la Ley 11867 de Transmisión de Establecimientos Comerciales, se

hace saber que la firma "PARIS Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en calle Florida 260, como propietaria del "Hotel París" transfiere la totalidad del fondo de comercio allí existente, a favor de la firma "Michel David S.A. C.I." con domicilio en calle Alberdi Nº 295, quedando el Pasivo a cargo exclusivo del vendedor, a cuyo efecto se encuentra debidamente ordenada la documentación respectiva. Oposiciones en el escritorio de calle Urquiza 434, escribanía de Roberto Perotti.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 14-10-70

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 4847

T. Nº 4356

#### AGRUPACION TRADICIONALISTA DE SALTA "GAUCHOS DE GÜEMES"

Salta, Octubre de 1970.

De conformidad con lo dispuesto por la H. C. Directiva, concordante con lo prescripto en el artículo 23º de los Estatutos, convócase para la Asamblea General Ordinaria de asociados de la Agrupación Tradicionalista de Salta "Gauchos de Güemes", a realizarse el día 25 de octubre de 1970, a las 9 horas, en su Sede Social, sita en Avenida Uruguay Nº 750 de esta Ciudad de Salta, para considerar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del acta de la última Asamblea General Ordinaria.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Modificación de los artículos 8º, inciso a) y 18º, inciso h) segunda parte, de los Estatutos. Artículo a crearse estableciendo el destino que debe darse a los bienes de la Agrupación, en caso de disolución.
- 4º Solicitar aprobación de la H. Asamblea, para la designación como Socios Honorarios, propuestos por la H. C. Directiva, a favor de los señores Luis Marenchino y Livio Cullasso.
- 5º Elección parcial de miembros para integrar la Comisión Directiva, por un nuevo período, conforme con lo establecido por el artículo 14º de los Estatutos, para renovar los siguientes cargos:  
Al Vice Presidente Sr. Moisés N. Gallo Castellanos - 2 años (x)  
Al Pro Secretario Sr. Américo Cornejo - 2 años. (x)  
Al Pro Tesorero Sr. Adolfo J. Pérez Cardozo - 2 años. (x)  
Al Vocal Titular 2º Sr. Jorge W. Alvarez - 2 años. (x)  
Al Vocal Titular 4º Sr. Carmelo Valdez - 2 años. (x)  
Al Vocal Suplente 1º Sr. Alfredo Pérez Vidal - 2 años. (x)  
Al Vocal Suplente 3º Sr. Francisco Patrón Costas - 2 años. (x)  
Al Vocal Suplente 4º Sr. Víctor H. González Campero - 1 año. (—)  
Al Vocal Suplente 5º Sr. Herman Hugo Pfister - 2 años. (x)  
(x) por terminación de mandato. (—) por renuncia y completar período reglamentario.

6º Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para suscribir el acta de esta sesión.

Dr. P. René Diez Barrantes  
Presidente

Lorenzo Humberto Medina  
Secretario

Artículo 25º de los Estatutos:

"Las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias formarán quórum y quedarán constituidas con la tercera parte del total de socios vitalicios fundadores y activos, y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtenerse quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes".

Pesos Ley 18.188 21,20

e) 14 y 15-10-70

O.P. Nº 4845

T. Nº 4354

#### "LA POBLACION"

#### SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas de "La Población", Sociedad en Comandita por Acciones, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la Sociedad, ubicado en la calle Deán Funes Nº 267, de esta Ciudad de Salta, el día 31 de octubre a las 18 horas, para tratar el siguiente,

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 1, cerrado el día 31 de agosto de 1970.
- 2º Distribución del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas, según Art. 17 del Contrato Social.
- 3º Elección del Gerente o Gerentes Generales y Síndico Titular y Suplente.
- 4º Consideración de aumento de capital.
- 5º Designación de un Accionista para que firme el acta.

José Majul Yazlle  
Socio Gerente

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 14 al 27-10-70

O. P. Nº 4841

#### NORTE S.A.I.C.A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Norte S.A.I.C.A. a la Asamblea General que se realizará el día 30 de octubre de 1970, a horas 20



en su sede social de calle Güemes 434 de esta ciudad para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
- 2º Aprobación del Balance, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, anexos complementarios e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio 1969-70.
- 3º Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes con que se integrará el Directorio de la Sociedad.
- 4º Renovación total de autoridades por renuncia de todos sus miembros y elección de Directores Titulares y Suplentes según el número establecido.
- 5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

**El Directorio**

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea deberán proceder a depositar sus acciones o certificado de acciones en depósito, en nuestras oficinas de Zuviría 20, Planta Baja, de esta ciudad, con tres días de anticipación.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 19-10-70

O.P. Nº 4823 T. Nº 4336

**CHALI SAFAR S.A.I.C.F. e I.**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL**

Se convoca a los señores Accionistas de CHALI SAFAR S.A.I.C.F. e I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de octubre próximo, en Carlos Pellegrini 138, Ciudad de Orán, para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados Ejercicio 1968/69.
- 2º Renovación de miembros Directorio que han terminado su mandato.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 16-10-70

O.P. Nº 4819

T. Nº 4332

**SALTA REFRESCOS**

Sociedad Anónima Industrial y Comercial  
Avda. Chile y Ruta 9 - Salta

**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 19 de octubre de 1970, a las 10 horas, en el local social Avda. Chile y Ruta 9, Salta, para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, el Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1970.
- 2º Distribución de utilidades.
- 3º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 16-10-70

O.P. Nº 4818

T. Nº 4331

**INDUSTRIAL Y COMERCIAL MOSCHETTI  
SOCIEDAD ANONIMA**

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1970, a las 20 horas, en el local social calle España 654, Salta, para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Informe sobre remuneración al señor Director Gerente.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Inventario General e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 30 de abril de 1970.
- 3º Distribución de utilidades.
- 4º Consideración del acogimiento de la firma al régimen de la ley 18.529.

- 5º Modificación de los Estatutos Sociales para adecuar el capital autorizado.
- 6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
- 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 16-10-70

O.P. Nº 4814 T. Nº 4328

**CARLOS MARDONES S.A.C.A.I.**

**CONVOCATORIA  
A LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL**

Convócase a los señores Accionistas de Carlos Mardones S.A.C.A.I. a concurrir a la Asamblea Ordinaria Anual Nº 1 que se celebrará el día 31 de octubre de 1970 a horas 19 en el local de la empresa sito en Balcarce 270 de esta ciudad para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias y Planillas Anexas e Informe del Síndico. Ejercicio cerrado el 30-6-1970.
- 3º Planilla de Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio.
- 4º Forma de pago del 10% de Dividendos Fijos.
- 5º Designación de Síndico Titular y Suplente por un nuevo período.
- 6º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

**El Directorio**

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 9 al 16-10-70

O.P. Nº 4785 T. Nº 4303

**BINDA BETTELLA BINI S.A.I.C.A.C.I.**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 del cte. a horas 20, calle General Güemes Nº 655, Salta; para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario General, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al séptimo Ejercicio Económico, terminado el 31 de mayo de 1970.
- 3º Determinación de la remuneración del Síndico.
- 4º Elección de Síndico Titular y Suplente.
- 5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 14-10-70

O.P. Nº 4783 T. Nº 4301

**RIO BERMEJO S.A.A.I.**

Por resolución del Directorio cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial, en primera convocatoria, para el día 18 de octubre de 1970, a las 14 horas, en el local de la calle Leguizamón Nº 817 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1969.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Fijación de remuneraciones al Directorio y Síndico.
- 4º Fijación del número de directores conforme al art. 19 de los Estatutos.
- 5º Elección de todos los directores titulares y suplentes por un período de dos años.
- 6º Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
- 7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

**El Directorio**

Nota: Los señores accionistas deberán cumplimentar el art. 15 de los Estatutos sobre depósito previo de acciones.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 14-10-70

O.P. Nº 4772

T. Nº 4291

"EL RECREO" S. A.

Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial,  
Industrial e Inmobiliaria

## ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Título 5º de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 30 de octubre de 1970, a horas 17 en el local de la calle Mitre 901 de la ciudad de Salta,

## ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, el Balance Anual, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas,

el Inventario y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1970.

- 2º Consideración de la distribución de utilidades.
- 3º Designación por el término de dos años, de tres Directores Titulares y un Suplente.
- 4º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
- 5º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.

El Directorio

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 7 al 14-10-70

**A V I S O**

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

---

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A